

“CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES”

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
INSCRIPCION DE INMUEBLES EN EL PADRON CATASTRAL MUNICIPAL.							
DESCRIPCIÓN:							
Es el procedimiento que se realiza para mantener actualizado el padrón catastral municipal por medio del registro o inscripción de bienes inmuebles en el sistema de información catastral.							
FUNDAMENTO LEGAL:		-CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Artículo 115 fracciones II, III (inciso i) y IV inciso a. -CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. Artículos 122 párrafo segundo y 125 fracción I. -CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. Artículo 171 fracción I, II, III y IV Artículo 175, 181, 182, 182 BIS Y 183. -REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DENOMINADO (DEL CATASTRO). Artículos 4, 5 fracciones II, 24, 26, 27 y 29. -REGLAMENTO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Artículos 20 y 21. -MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Atención al Público y Control de Gestión para la prestación de servicios y generación de productos Catastrales. Apartado I.3 Políticas generales ACGC001, ACGC002, ACGC003, ACGC004, ACGC005 Y ACGC006 -BANDO MUNICIPAL DE ZUMPANGO. Artículos 53, 64 Y 65.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Manifestación Catastral.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indefinida.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO		DIRECCIÓN WEB		N/A	
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		- Cuando los Propietarios o Poseedores de inmuebles, ubicados en territorio del Municipio, incluyendo las Dependencias y Entidades Públicas, están obligados a inscribirlos ante el Catastro Municipal. - Aplica en cualquier bien inmueble que por alguna razón no se encuentre registrado en el Padrón Catastral.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, cuando no se tenga la certeza de la ubicación del predio.					
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR SÍ O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
• SOLICITUD.		SI		NO		Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC004, punto 1.	
• MANIFESTACIÓN CATASTRAL.		SI		NO		Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC016.	

• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC007, punto 1.
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC004, punto 3.
• CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.	SI	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC004, punto 2 y 3. Inciso ACGC007, punto 2. Copia simple cuando se trate de Poder Notarial.
• CROQUIS DE UBICACIÓN.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. VII. ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ALFANUMÉRICO. Apartado. VII.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso. ARA002. Punto 7.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• SOLICITUD.	SI	NO	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC004, punto 1.
• MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI	NO	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC016.
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC007, punto 1.
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC004, punto 3. Copia simple del Acta Constitutiva.
• CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.	SI	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC004, punto 2 y 3. Inciso ACGC007, punto 2. Copia simple cuando se trate de Poder Notarial.
• CROQUIS DE UBICACIÓN.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. VII. ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ALFANUMÉRICO. Apartado. VII.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso. ARA002. Punto 7.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• SOLICITUD.	SI	NO	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC004, punto 1.

• MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI	NO	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC016.					
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC007, punto 1.					
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC004, punto 3.					
• CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.	SI	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso ACGC004, punto 2 y 3. Inciso ACGC007, punto 2. Copia simple cuando se trate de Poder Notarial.					
• CROQUIS DE UBICACIÓN.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. VII. ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ALFANUMÉRICO. Apartado. VII.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso. ARA002. Punto 7.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN LA OFICINA DEL CATASTRO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE MARCA EL MANUAL CATASTRAL VIGENTE.							
	2.- SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL, SI ESTÁ CORRECTO; SE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE PARA QUE, DENTRO DEL TIEMPO ESTIMADO POR LA OFICINA DE CATASTRO, AL CIUDADANO SE ENTREGARÁ UNA MANIFESTACIÓN CATASTRAL CON LAS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES.							
	2.1.- SI SE TUVIERA QUE REALIZAR UNA INSPECCIÓN FÍSICA AL INMUEBLE EN CUESTIÓN, SE AGENDARÁ UNA VISITA POR PARTE DEL PERSONAL DE CATASTRO PARA PODER DETERMINAR EL TIPO Y CANTIDAD DE m ² QUE EXISTAN. POSTERIORMENTE PASADO EL TIEMPO ESTIMADO POR LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL, SE LE ENTREGARÁ AL CIUDADANO UNA MANIFESTACIÓN CATASTRAL CON LAS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES.							
	3.- DESPUES DE ENTREGAR LA MANIFESTACIÓN CATASTRAL AL CIUDADANO, LA OFICINA DE CATASTRO ENVIARÁ SU DOCUMENTACIÓN A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A CARGAR LA INFORMACIÓN A SU SISTEMA Y EL CIUDADANO PUEDA EMPEZAR A CUBRIR SUS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	12 DÍAS HÁBILES.							
COSTO:	GRATUITO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE.	El trámite no aplicaría al no contar con los requisitos establecidos. El trámite aplica cuando se han cumplido y revisado todos los requisitos solicitados.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica la Afirmativa Ficta.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
TESORERÍA MUNICIPAL.				JEFATURA DE CATASTRO.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. FERNANDO RAMIREZ ZAMORA.				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ.				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO, BARRIO SAN JUAN.			MUNICIPIO:	ZUMPANGO.			
C.P.:	55600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lun-Vie 08:40 hrs. a 18:00 hrs. - Sáb 08:40 hrs. a 13:00 hrs.			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	N/A			catastro.municipal@zumpango.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué debo inscribir mi inmueble en el Padrón Catastral?			
RESPUESTA:	Para que pueda contar con su Clave Catastral gracias a la cual podrá ser ubicado en la Cartografía Catastral Municipal.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué ocurre al inscribir mi inmueble en el Padrón Catastral?			
RESPUESTA:	Se le asigna una Clave Catastral con la cual podrá pagar el impuesto predial.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si nunca he pagado el predial de mi inmueble?			
RESPUESTA:	Para regularizar su inmueble deberá acudir a inscribir su inmueble en el padrón catastral.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:  GOBIERNO MUNICIPAL DE ZUMPANGO JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL <u>MARCO ANTONIO MORENO AVELINO</u>	VISTO BUENO:  ZUMPANGO JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/03/2025
--	--	--